

# Edad de la cuarta dosis de la vacuna antineumocócica conjugada

02/03/2009

**Respuesta del Experto a ...**

Edad de la cuarta dosis de la vacuna antineumocócica conjugada

## **Pregunta**

La vacuna antineumocócica heptavalente, se pauta en 4 dosis en menores de 7 meses. Las 4 dosis ha de administrarse en el 2 año. Este periodo es tan amplio como 1 año es mas positiva la administración de esta dosis de recuerdo en alguna parte de ese año en concreto?, p.e 13 m?

## **Respuesta de Fernando Moraga (2 de marzo de 2009)**

La franja etaria de la administración de la cuarta dosis de la vacuna neumocócica conjugada heptavalente es muy variable, siempre dentro del segundo año de vida. A modo de ejemplos la Academia Americana de Pediatría la recomienda a los 12-15 meses; la Asociación Española de Pediatría a los 12-18 meses, según la figura del calendario, ya que en el texto se indica en el segundo año; la Comunidad de Madrid a los 18 meses, y en la ficha técnica de Prevenar se indica durante el segundo año, pero en el caso de que se utilice la pauta 2+1, la tercera dosis se debe administrar entre los 11-y 15 meses. Lo más prudente sería, utilizando una serie primaria de tres dosis y con intervalos de 2 meses, administrar el booster antes de los 18 meses.